

### AVISO CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa proyecto o contrato y ante los organismos de control del estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 para lo cual pueden consultar este proceso en la oficina de contratación de la entidad.

En el evento de conocerse casos de corrupción relacionados con el proceso de contratación, cualquier ciudadano podrá reportar el hecho al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción o a las entidades de control. Igualmente, las veedurías ciudadanas podrán desarrollar sus actividades de control precontractual, contractual y post contractual, de conformidad con las facultades otorgadas por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

**FUENTE DE LA CONVOCATORIA:** Presupuesto de Funcionamiento.

**NÚMERO DE LA CONVOCATORIA:** 15 de 2021.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Con fundamento en el Acuerdo No. 38 del 28 de enero de 2020, por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 001 de 25 de julio de 2013, por el cual se adopta manual de contratación en la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín y se incorpora el manual de supervisión e interventoría en los artículos 16 y 19 los cuales prescriben:

**ARTICULO 16. FORMAS DE CONTRATACIÓN.** La corporación podrá contratar por cualquiera de las siguientes formas: 1) contratación directa. 2) convocatoria. 3) urgencia manifiesta.

**ARTICULO 19. CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PRIVADA.** Es el procedimiento mediante el cual la corporación HICM invita a tres o más oferentes sean personas naturales o jurídicas, de manera privada, para que formule ofertas acerca de las obras, bienes o servicios que requiere, y selecciona, en igualdad de oportunidades la que proponga mejores condiciones para contratar.

**OBJETO: REALIZAR ACCIONES DE EDUCACION NUTRICIONAL Y MOVILIZACIÓN SOCIAL,** para el cumplimiento de las actividades del Convenio Interadministrativo N°4600089687 de 2021, correspondientes al Programa Especial Buen Comienzo.

**ORGANISMO CONVOCANTE:** Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín.

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha (DD/MM/AAAA)	CDP	Valor
212020200900301	Servicios de salud humana	1628	11 de Noviembre de 2021		\$175.000.000

**DURACION O PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** Una vez suscrito y legalizado, el presente contrato tendrá una duración hasta el 30 de Diciembre de 2021, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio, la cual será suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PRIVADA No. 015 DE 2021 DE ACCIONES DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y MOVILIZACIÓN SOCIAL DE LA CHICM**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR O MEDIO
Publicación, envío y consulta de pliego de condiciones.	19 de Noviembre de 2021	Página web de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín <a href="http://www.hospinfantilcm.org">www.hospinfantilcm.org</a> Correo electrónico de oferentes invitados
Cierre del proceso de convocatoria, Radicación, y presentación de oferta.	Hasta el 22 de Noviembre de 2021 a las 14:00 horas	Oficina de Gestión Documentos de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín
Publicación de informe de evaluación preliminar	Hasta el 23 de Noviembre de 2021 a las 17:00 horas	Página web de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín <a href="http://www.hospinfantilcm.org">www.hospinfantilcm.org</a> Correo electrónico de oferentes invitados
Objeciones al informe de evaluación preliminar	Hasta el 24 de Noviembre de 2021 a las 05:00 pm	juridica@corporacionhicm.org
Respuesta a las objeciones del informe de evaluación y publicación del informe de evaluación definitivo.	Hasta 25 de Noviembre de 2021 a las 16:00: horas	Página web de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín <a href="http://www.hospinfantilcm.org">www.hospinfantilcm.org</a> Correo electrónico de oferentes invitados
Notificación, publicación y comunicación del acto administrativo de adjudicación o de declaración de desierta de la convocatoria	26 de Noviembre de 2021	Acto administrativo notificado mediante medio electrónico y publicado en la página web de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín <a href="http://www.hospinfantilcm.org">www.hospinfantilcm.org</a>
Firma de contrato	26 de Noviembre de 2021	Oficina de contratación

Dada en Medellín a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2021.

**COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**CARLOS MARIO CORREA ZULUAGA**

Director Ejecutivo y Representante Legal  
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín

Revisó: Rubén Darío Mesa Londoño  
Profesional en Derecho

Revisó: Juliana Martínez Garcés  
Asesora Jurídica

Aprobó: Luz Dadila Torres Arboleda  
Líder en Derecho CHICM